



Lima/Santiago, julio 13 del 2012

Embajador

Diego Pary Rodríguez

Representante Permanente del Estado Plurinacional de Bolivia

Presidente del Consejo Permanente y de la Comisión General

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)

Washington D.C., Estados Unidos de América.-

Su Excelencia:

La MESA de Articulación de Asociaciones Nacionales y Redes de ONGs de América Latina y el Caribe que reúne a 18 plataformas nacionales y redes regionales de ONGs de América Latina y El Caribe, se dirige a usted y, por su intermedio, a todos los miembros del Consejo Permanente para reiterar su profunda preocupación por el “quiebre institucional al proceso democrático” en la República del Paraguay ocurrido el pasado 22 de junio de este año, como consecuencia de un juicio político emprendido por la Cámara de Diputados y el Senado paraguayos que concluyó con la destitución del Presidente Constitucional de la República, Fernando Lugo Méndez.

Como es de su conocimiento, este hecho provocó alarma en todo el hemisferio, tanto en el ámbito gubernamental como no gubernamental, situación que generó diversas respuestas provenientes de la institucionalidad pública como las adoptadas por el MERCOSUR y la UNASUR. En este contexto, el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA), en la sesión extraordinaria de junio 26 decidió encomendar a su Secretario General, José Miguel Insulza, encabezar una *Misión Especial a Paraguay* para “recabar información *in situ* sobre la situación y presentar un informe al Consejo Permanente para la adopción de las medidas correspondientes”¹.

La Misión, además, estuvo constituida por el Secretario General, el Embajador Allan Culham, Representante Permanente de Canadá; la Embajadora Carmen Lomellin, Representante Permanente de Estados Unidos; el Embajador Duly Brutus, Representante Permanente de Haití; el Embajador Leonidas Rosa Bautista, Representante Permanente de Honduras; y, el Embajador Joel Hernández, Representante Permanente de México.

La Misión estuvo en Asunción entre el 1º y 3 de julio, y se entrevistó con las más altas autoridades del actual gobierno, incluido el Dr. Federico Franco, el presidente Lugo Méndez y sus abogados, senadores y diputados, ministros de la Corte Suprema de Justicia, el vicepresidente y funcionarios del Tribunal Superior de Justicia Electoral, dirigentes políticos, directivos de los medios de comunicación, dignatarios de la Iglesia Católica, empresarios y campesinos. No se incluyó en este proceso a otros sectores de la sociedad civil organizada, en especial a aquellas integradas en importantes instancias colectivas como la Asociación de ONGs del Paraguay – POJOAJU y sus Redes Miembros², y la Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (CODEHUPY), a pesar de peticiones oficiales suscritas en Asunción y otras provenientes de fuera del país.

Como usted conoce, señor Presidente, la OEA ha reconocido en numerosas ocasiones la relevancia de la participación de la sociedad civil organizada, a través de múltiples documentos y pronunciamientos oficiales. La propia Carta Democrática Interamericana³ -en particular a través de sus artículos 26 y 27-, reafirma la promoción de la participación de la sociedad civil en las actividades de la OEA y el fortalecimiento de la cultura democrática y la institucionalidad política en la región.

Del mismo modo, la Quinta Cumbre de las Américas, celebrada en Puerto España, los Jefes y Jefas de Estado de las Américas expresaron su compromiso para incentivar una plena participación de la sociedad civil en el sistema interamericano⁴.



Y, hace escasas semanas, en el 42 periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA (Cochabamba, Bolivia, junio 3 al 5 del 2012), los Estados Miembros adoptaron la Resolución AG/RES. 2736 (XLII-O/12), mediante la cual se comprometen a ampliar y garantizar el diálogo y la participación con la sociedad civil a través de distintos medios.

Por lo expuesto, no deja de causar inquietud y desconcierto la negativa explícita de la *Misión Especial a Paraguay*, encabezada por el Secretario General de la OEA, de reunirse con todos los actores claves de la sociedad civil paraguaya, incluida las redes, coaliciones y organizaciones mencionadas. Este no es un tema exclusivamente de procedimiento. Es un asunto que somete a prueba la voluntad política del Consejo Permanente de cumplir con el mandato vigente sobre el relacionamiento de la OEA con la sociedad civil hemisférica, en especial en la compleja y crítica situación como la que atraviesa el pueblo paraguayo, en la que está en juego el Estado de Derecho y los derechos humanos de miles de ciudadanas y ciudadanos.

Además, es motivo de nuestra preocupación el enfoque y las conclusiones del informe de la *Misión Especial a Paraguay*, presentado ante el Consejo Permanente durante la sesión celebrada el 10 de julio de 2012, por la información insuficiente y no contrastada que ha servido de insumo para la redacción del documento mencionado.

Los sucesos de Curuguaty, sus antecedentes y consecuencias; los efectos jurídicos del “quiebre institucional al proceso democrático”; las circunstancias que “obligaron” al presidente Lugo Méndez a “aceptar” la resolución de la Cámara de Senadores del Paraguay que lo destituyó -basado en un libelo acusatorio plagado de argumentaciones jurídicas inapropiadas-; y una institucionalidad incapaz de garantizar un proceso electoral imparcial a corto plazo, merecen una análisis profundo y un diálogo sostenido, no circunstancial, con todos los actores sociales.

Por las razones expuestas, respetuosamente, nos dirigimos a usted, señor Presidente, para solicitarle que promueva un mecanismo que permita escuchar y recibir las propuestas de las organizaciones de la sociedad civil con las que la *Misión Especial a Paraguay* no consultó ni conversó, durante los primeros días de este mes. El diálogo con todos los actores institucionales, en medio de la compleja y

crítica situación por la que atraviesa la República del Paraguay, debe mantener coherencia con los propios estándares vigentes en la OEA y en sus diversas instancias y estructura.

No sin antes agradecer sus buenos oficios para transmitir estas inquietudes a los miembros del Consejo Permanente, y a la Secretaría General de la OEA, estaremos atentos a la respuesta que usted nos haga llegar en un plazo razonable.

Atentamente,

Alicia Sánchez

**MESA de Articulación de Asociaciones Nacionales y
Redes de ONGs de América Latina y el Caribe**

Asociaciones Nacionales de ONG

ABONG, Asociación Brasileña de ONG, Brasil

ACCIÓN, Asociación Chilena de ONG, Chile

ANC, Asociación Nacional de Centros, Perú

ANONG, Asociación Uruguaya de ONG, Uruguay

CCONG, Confederación Colombiana de ONG, Colombia

CONGCOOP, Coordinadora de ONG y Cooperativas, Guatemala



ADOC, Alianza Democrática de Organizaciones Civiles, México
Grupo Propuesta Ciudadana, Perú
POJOAJU, Asociación Paraguaya de ONG, Paraguay
Red ENCUENTRO de Entidades No Gubernamentales, Argentina
SINERGIA, Venezuela
UNITAS, Bolivia

Redes Regionales de ONG

ALOP, Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción al Desarrollo
Articulación Feminista MARCOSUR
AMARC – ALC
CEAAL, Consejo de Educación de Adultos de América Latina
LATINDADD, Red Latinoamericana de Deuda, Desarrollo y Derechos
PIDHDD, Plataforma Interamericana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo

MESA de Articulación

Portugal 623, Oficina 4, Santiago de Chile
Tel.: (56-2) 6659 213, Fax: (56-2) 6659 896
Correo-e: info@mesadearticulacion.org
Página web: www.mesadearticulacion.org

¹ Misión del Secretario General de la OEA y Delegación a la República del Paraguay realizada los días 1, 2 y 3 de julio de 2012 (Presentado al Consejo Permanente durante la sesión celebrada el 10 de julio de 2012). Documento: OEA/Ser.G, CP/doc.4786/12 rev. 1, 10 julio 2012, Pág. 1.

² Coordinación de Derechos de la Infancia y Adolescencia (CDIA), Red del Hábitat Popular del Paraguay, Red de Entidades Privadas Sin Fines de Lucro al Servicio de los Pueblos Indígenas en el Paraguay, Red de Organizaciones No Gubernamentales Ambientalistas del Paraguay (ROAM), Red Rural de Organizaciones Privadas de Desarrollo, Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (CODEHUPY), Coordinación de Mujeres del Paraguay (CMP), Decidamos, Campaña por la Expresión Ciudadana, Red Juventud Paraguay y Asociación Paraguaya de Radios Comunitarias - COMUNICA.

³ Véase: http://www.oas.org/OASpage/esp/Documentos/Carta_Democratica.htm

⁴ “Nos comprometemos a continuar incentivando la participación de nuestros pueblos, mediante la actuación ciudadana, comunitaria y de la sociedad civil, en el diseño y ejecución de políticas y programas de desarrollo, proporcionando asistencia técnica y financiera, según corresponda, y de acuerdo con la legislación nacional, para reforzar y desarrollar su capacidad de participar de una forma más plena en el sistema interamericano”. Véase: http://www.summit-americas.org/sisca/cs_sp.html